

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

CR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Del ambiente escolar

Libertad y responsabilidad

Cuando reflexionamos sobre el proceso evolutivo de la Pedagogía que estamos viviendo; cuando pensamos en el camino recorrido y en el que falta por recorrer para que la ciencia de la educación adquiera el rango que le corresponde entre las de su clase, nos imaginamos los íntimos y secretos esfuerzos de la crisálida en el momento crítico de la eclosión.

La Pedagogía tiene ya su campo definido. También se ha conseguido sistematizar sus principios, cosa en verdad interesantísima; pero en la pedagogía-acción, en lo interno del proceso educativo, mil y mil problemas demandan y esperan todavía merecer la atención y los esfuerzos de la investigación.

Y no hemos de hacernos ilusiones. Mientras no tengamos otra cosa que una estructura científica, mientras el trabajo constante de los experimentadores no deduzca normas definitivas en muchas cuestiones pedagógicas en las que hoy solo hallamos vacilación e inestabilidad, no podemos mostrarnos satisfechos.

Al lado de no pocas cuestiones que esperan una resolución definitiva, hallamos otras que no podrán tenerla jamás, porque están determinadas por la evolución histórica de la humanidad y han de seguir una marcha paralela a ella.

Sabido es que el ambiente social repercute preferentemente en la escuela. No sólo porque la escuela es un órgano de la sociedad, sino porque los ideales de una época social determinan, en un dinamismo que parece instintivo, quieren dominar aquellas instituciones que tienen probabilidades de asegurar su perpetuación o, por lo menos, su conservación.

En la vorágine actual de ensayos y tentativas pedagógicas, acertadas algunas, utópicas las más, laudables todas, consigue destacarse una idea que parece ser factor común de todas ellas: Para conseguir personalidades vigorosas hay que partir indefectiblemente de la espontaneidad del edu-

cando. Y como esa espontaneidad sólo puede florecer al calor de la libre determinación, dedúcese la necesidad de que al clásico autoritarismo imperante hasta poco ha en los centros de educación, sustituya un ambiente perfumado por los saludables aromas de la libertad del niño.

¿Libertad ilimitada? ¿Libertad restringida? Este es el problema.

Desde la concepción de Leo Tolstoi hasta el ordenancismo que todavía perdura en algunas escuelas, hallamos una rica gama de matices.

Sin embargo todas las escuelas nuevas tienen como característica coincidente la de no ser la voluntad del educador la clave de la organización pedagógica, sino que esa voluntad se halla supeditada al interés del niño que se traduce en sus actos libres.

Teóricamente por lo menos, tiene ganada la batalla la libertad infantil.

Pero volvamos a la pregunta: ¿Libertad absoluta? ¿Limitada?

—Regulada, decimos nosotros. Condicionada al uso que de ella se haga.

En términos normales, no creemos precisas las restricciones de la libertad del niño. Necesitamos hombres de recia personalidad que sean capaces de dejarse gobernar por las ideas morales, sin otros estímulos, ni otras coacciones.

Pero, queramos o no, esas mismas ideas morales determinan el cauce por donde han de discurrir nuestras acciones. Y esto es indispensable para que la sociedad viva y se desarrolle.

Las ideas morales, aunque sean libre y conscientemente elegidas, formarán un sistema normativo dentro del cual estará el orden de la sociedad, es decir, el beneficio de la sociedad. Y quien se aparta de ese sistema lesiona al organismo social.

Esto último es tan humano como frecuente. ¿Qué haremos en el caso de la transgresión de la ley dentro de la comunidad escolar?

Aquí encaja perfectamente una di-

plomacia de la libertad. El educador ha de encargarse de que ésta sea apreciada en su valor inestimable por los educandos; y si es así, cualquier limitación, cualquier privación de la libertad ha de impresionarles hondamente y ha de tener un gran valor educativo.

La regla para nosotros es: libertad sin trabas para el niño, pero libertad ligada íntimamente con la responsabilidad. El que saltando la linde del orden escolar origina un perjuicio a la comunidad, debe sentir inmediata e inexorablemente la sanción natural.

Y en una colectividad organizada en régimen de libertad, la negación momentánea de ésta o su limitación bien regulada será la sanción más natural y saludable.

Nada de intromisiones exageradas en la vida del niño, cuando este se desenvuelva dentro de la ley infantil. Pero que sepan y no duden que este derecho que la educación reconoce está condicionado por su propia conducta. Y que a la falta irá unida la sanción inmediata y proporcionada.

Tengamos un piadoso olvido para una educación en que la orden indiscutible y caprichosa ha sido el eje de la llamada disciplina escolar. Evitemos el autómata para buscar el hombre. Solo siguiendo ese camino podremos tener la esperanza de llegar a una perfección social que nos permita saborear las excelencias de la democracia.

¿CUANDO ES CARNAVAL?

Muy difícil sería precisar la fecha con rotundidad; como lo sería afirmar que las malas hierbas desaparecieron de entre las especies vegetales y la propensión al mal del corazón humano.

Mientras circule sangre por nuestras venas, gérmenes malignos, sembrarán amarguras, desasosiegos, dolores profundos y maldad en los áridos campos, de este vivir cuajado de incertidumbre y miseria humana. Y si mirando de fuera y por su alrededor, el panorama por lo lacrimoso es triste, no menos hemos de notarlo fijando nuestra atención, en el mundo interno que dicen los filósofos.

Hagamos examen de conciencia. Cada mortal somos un fiscal que enjuicia (no por obra y en virtud de su conciencia ahillantada, netamente re-

flexiva) sino por boca de ganso que canta sus graznidos y se asusta de las amenazas sin preocuparse de poner en práctica medios que sin costarnos su empleo, esfuerzo mayor nos harían mejores.

Eso es lo que orillamos. Y sin pasar el borde no podremos lavar nuestras carnes, en ese gran chorro cristalino en que la Humanidad llenará sus senos de excelsitud. Ocultamos nuestros valores como los antiguos sus joyas, muchas de las cuales duermen sueño eterno, en las entrañas de la tierra que recoge el sudor de miles y miles de hambrientos. Y más imprescindible es notar en esta cruzada de reivindicación universal que cada uno formamos parte de la gran mole; queremos reformar aquella sin hacerlo en cada una de sus partes. ¿No será más hacedero que lo primero, lo último?

Vestidos carnavalescamente nos presentamos en público; más allá, en nuestras actuaciones, hacemos lo contrario de lo que predicamos. Por eso pregunto. Hay gran número de sujetos que predicán verdades como puños, que dicen sentir más finamente que ningún mortal y observada su actuación, sólo la cárcel podía ampararlos lícitamente, para que el gran caudal de pus que manan no se derramara en la sociedad que pretendemos purificar, sangrándola de todo germen malfico.

Nuestro afán de criticar todo lo nacido, será lícito, cuando el más puro conocimiento sea señor y dueño de una acrisolada conciencia de hombres honrados y plenamente capacitada que poseemos.

Antes de nada hemos de quemar las vergonzosas vestimentas que colcan en pleno carnaval, al gran número de mortales que son lo que son y pasan por lo que ni deben ni pueden ser.

El Profesorado español es campo acondicionado que ampara todo germen revolucionario, que puede rendir los mejores frutos porque recoge en su seno los más esclarecidos talentos, las más claras concepciones ideológicas; el pueblo español puede esperar mucho del gran número de lumbreras que sus instituciones escolares dieron a luz. Pero un pueblo en pleno período revolucionario precisa de sus hijos una aportación franca, sincera, de sus mejores anhelos, sin fariseísmo asqueroso de ninguna índole en ningún terreno.

Urge en el Magisterio, en el Profesorado en general, orillar los masca-

rones de retablo, fiscalizando concienzudamente por hombres de extraordinaria capacidad la obra realizada por todo ciudadano, colocando valores en el lugar preciso —serenamente obrando— cuando las circunstancias lo ordenen.

En la Escuela como en toda institución que de modo tan discreto, ha de influir en la formación consciente, perfecta de sus hijos, no puede haber hipócritas, al menos el Estado no puede consentir declaraciones falsas para rezar credos, después no consentidos por la Ley fundamental del Estado, en instituciones del mismo.—En pleno carnaval no podemos vivir.

T. Crespo JIMENEZ

Banquete de despedida a don Pedro Chico

El pasado domingo día 5 tuvo lugar en uno de los salones de la antigua Normal de Maestros el banquete de despedida con que el Claustro de Profesores de dicho Centro obsequiaba en homenaje cariñosísimo y sincero al que hasta hace unos días ha sido su Director y compañero, cultísimo y activo Profesor de Geografía don Pedro Chico Rello, recientemente trasladado, como decíamos en nuestro número anterior a la Normal de Maestros de Madrid.

Al banquete asistieron la Inspección de 1.ª enseñanza, delegada en doña María Cruz Gil y Regentes y Maestros de las escuelas Graduadas de la capital.

Fué presidido el acto por la esposa de don Pedro Chico, doña Narcisca Gárate a la que en unión del profesor don Julio López Torrijos, trasladados ambos a Segovia y Teruel respectivamente, alcanzaba también el agasajo, transcurriendo todo él en medio de cordial animación.

A los postres, en frases sentidísimas y llenas de emoción ofrece el agasajo a los homenajeados y especialmente a don Pedro Chico en nombre de todos los presentes el profesor don Segundo García.

Hace historia de las vicisitudes porque pasaron allá en los años de 1918 y posteriores hasta ver decorosamente alojada la Normal él, y tres profesores más cuyos nombres recuerda con cariño extraordinario, don Manuel Portugués, Sixto Menéndez y al que ahora despedimos, Pedro Chico, que formamos todos —dice—una especie de Tehavirato a cuyos afanes y desvelos se debe la Normal actual con su prestigio y elevado rango cultural.

La Escuela Normal, es hoy para Pedro Chico uno más de entre sus hijos: la hija mayor que infiltrada con su espíritu pujante y vigoroso, será ya problemático verla desaparecer.

—Imposible—termina dirigiéndose a él que Pedro Chico se desligue de su obra; mas imposible aun que los lazos que tejieron y estrecharon 14 años de fraternal convivencia y amis-

tad puedan romperse; ¡solo, solo se extinguirán con nuestra vida!

Dedica sentidísimas palabras también a sus compañeros señora Gárate de Chico y señor Torrijos.

Emocionadísimo, don Pedro Chico rechaza la sola idea de homenaje. «Yo, no soy—dice—el Pedro Chico de que se acaba de hablar. Lee unas cuartillas, saludando a sus compañeros, e la Inspección, a los Maestros en fin...

Imposible transcribir la ternura y el sentimiento de las frases. Considera a la provincia de Soria como la Escandinavia Ibérica» Tengo la convicción—dice en estas o parecidas palabras—de que dentro de unos años, será Soria el punto donde en peregrinación cultural y pedagógica acudan de todas partes para estudiar la Escuela soriana.

Dá las gracias sentidísimas a todos y asegura que el recuerdo de la «Soria fría» perdurará en su alma, perfumado con la fragancia delicada de la amistad y los momentos más felices de su vida.

El señor Latorre Calvo, a continuación lee breves cuartillas con las que quiere dedicar como el más humilde de los maestros sorianos y el más ingrato de sus discípulos, quiere dedicar al Director de la Normal soriana unas palabras sentimentales de despedida.

En ellas—entre otras cosas—le desea al partir de Soria que el recuerdo de esta tierra modesta y humildísima, perdure en su alma junto con el de los ratos infantiles en la placidez de la huerta murciana, los años de mocedad a la sombra del Aroguajo Segovia, no los momentos dichosos de su amor en la Varconia patriarcal que dieran vida a su hogar actual.

Finalmente, don Julio López agradece la parte — desproporcionada, pues que sus méritos son bien escasos—que a él toca del homenaje y mi vida en Soria constituye el noviciado de mi labor docente. No he de encareceros pues como serán para mí de imborrables los momentos sorianos.

Terminó el acto, impresionando un fotógrafo, unos grupos de la reunión.

Existe el propósito de entregar a don Pedro Chico, antes de su partida para Madrid un pergamino donde perduren la admiración y el afecto de sus compañeros de claustro y subordinados en la esfera escolar.

Para los maestros del segundo Escalafón que aspiren a pasar al primero

Modelos de diarios de clase.—Orientaciones concretas para llevarlos.—Ordenación de trabajos escolares.

Informes, acompañando sello para la contestación a

CANDIDO J. AGUILAR
Maestro Nacional

Costanilla de San Pedro, 3-MADRID

De la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

RESUMEN DE ACUERDOS

1.º Aprobar la Memoria reglamentaria y gestiones de la Ejecutiva así como las cuentas de Tesorería.

2.º Conceder un voto de gracias a don Zoilo Ladislao Santos por su actuación en la Comisión del Estatuto del Magisterio.

3.º Nombrar Presidente Honorario a don Constancio Martínez Page, quien seguirá dirigiendo «El Ideal del Magisterio». Se le dedicará como homenaje, un número extraordinario de este periódico.

4.º Elegir para Presidente efectivo a don Aurelio Ruiz Alcázar; Vicepresidente, don Tomás Arjona; Vice-secretario, don Benito Retuerto, y Vicetesorero, don José Ripoll.

5.º Aprobar la Memoria de la Sección de Socorros y Anticipos Reintegrables, así como las cuentas que arrojan un superávit de pesetas 50.000,06.

6.º Reformar algunos artículos del Reglamento de esta Sección, mejorando la escala de socorros en este sentido:

Hasta 5 años	1000 pesetas
» 10 »	1.500 »
» 15 »	2.000 »
» 20 »	2.500 »
» 25 »	3.000 »
» 30 »	3.500 »
» 35 »	4.000 »
De 40 » adelante.	5.000 »

7.º Apoyar con decisión lo defendido en las Cortes por don Pedro Riera Vidal sobre viudas y huérfanos o sea que se cumpla el artículo 17 de clases pasivas.

8.º Que la Protección a los Huérfanos del Magisterio cree lo antes posible todos los orfanatos precisos para que en ellos puedan acogerse cuantos tengan derecho y hayan cumplido cuatro años de edad.

9.º Aprobar las bases para llegar a la Federación de Asociaciones del Magisterio Primario, nombrando una Comisión para que realice cuantas gestiones puedan conducirnos al fin deseado.

10. Solicitar el ingreso en la Federación de Funcionarios Públicos, bien con las demás entidades del Magisterio o solo la Confederación, encargándose también a la Comisión anterior de estos trabajos.

11. Hacer público nuestro reconocimiento a los señores Diputados que en las Cortes han defendido y votado asuntos en favor del Magisterio.

12. Emitir informe sobre el proyecto de bases para la reforma de la Primera enseñanza, proponiendo importantes enmiendas, según el programa y las aspiraciones justas de este organismo societario.

13. Conceder un voto de confianza a la Ejecutiva para todo cuanto se relacione con la fusión de escalafones y con el problema económico

del Magisterio.

14. Que no se creen plazas superiores a ocho mil pesetas mientras haya compañeros con sueldos inferiores a cuatro mil.

15. Que en el caso de no realizarse la fusión de escalafones, ni se establezcan categorías en el segundo, que sea inalterable la cantidad consignada en el presupuesto del Estado por el referido segundo escalafón, aplicándose el importe de las bajas en el mismo a la creación de categorías y, si esto no fuera aceptado por las autoridades superiores, que se conceda la jubilación, a petición propia, con el haber pasivo igual al sueldo inmediato superior.

16. Aumento de la asignación por las clases de adultos en la cuantía equivalente a la cuarta parte del sueldo.

17. Que cuando el maestro no tenga casa-habitación en el pueblo donde ejerza su cargo, se le autorice para ausentarse de la localidad, quedando clausurada la escuela con carácter provisional hasta que se le proporcione casa en las debidas condiciones.

18. Que el impuesto municipal por utilidades nunca exceda del uno por ciento del sueldo correspondiente.

19. Que los Maestros del segundo Escalafón, mientras éste subsista, puedan aspirar con preferencia a las Escuelas situadas en pueblos de menos de mil habitantes y a las demás según las condiciones ordinarias de los concursos.

20. Que se creen las plazas nuevas en sueldos superiores a cuatro mil pesetas, con arreglo al plan quinquenal de don Marcelino Domingo.

21. Que el Estado ampare, por cuantos medios sean precisos, a los Maestros contra el caciquismo rural, ya que constituye el obstáculo mayor para el avance progresivo y cultural de España.

22. Que se interese la pronta resolución del actual concurso de traslado, evitando con ello que existan miles de Escuelas vacantes con los consiguientes perjuicios para la enseñanza y para los que las tienen solicitadas.

23. Protestar contra la base del proyecto de reforma de la primera enseñanza en la que se dispone que la calefacción, aseo y alumbrado de las Escuelas estarán a cargo de los Ayuntamientos, debiendo ser el Estado el que satisfaga esas atenciones.

24. Igualmente se protesta contra la disposición que permite desempeñar las clases de adultos a personas extrañas al Magisterio.

25. Apoyar la instancia presentada por los cursillistas de Córdoba en el Ministerio de Instrucción Pública.

26. Saludar a la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros y asistir al Congreso que ha de celebrarse en Santander el verano próximo.

27. Reiterar nuestros anhelos fervientes en favor de la paz del mundo

Correspondencia

y seguir laborando por tan humanitarios ideales.

28. Que las Asambleas de la Confederación se celebren siempre en Madrid y que la fecha de la próxima la determine oportunamente la Ejecutiva, pero procurando sea antes de la confección de los presupuestos del Estado.

29. Declarar incursos en el artículo del Reglamento a los Delegados de Murcia y Córdoba, y conceder autorización al nuevo Presidente para amnistiarlo, dando comienzo a su actuación con un acto generoso.

30. Dirigir una circular a todas las Delegaciones sobre el exacto cumplimiento del Reglamento, acuerdos de Asambleas, etc., etc., intensificando la disciplina y prestando con entusiasmo cooperación y apoyo a las campañas que se realicen en pró de la causa y del triunfo de nuestra «política pedagógica».

31. Mantener firme el programa de la Confederación referente a la Escuela, el Niño y el Maestro, seguros de que así laboramos por el engrandecimiento de España y por la confraternidad de todos los pueblos del mundo; y

32. Conceder votos de gracias a los compañeros Santo y Alfaro, a la Prensa, Compañías de Ferrocarriles, Escuela Normal de Maestros, oradores y cuantos han cooperado al éxito de nuestra octava Asamblea.

Madrid, enero 1933.—Por la Junta Directiva, Aurelio Ruiz Alcázar, Ladislao Santor, José Alfaro, Tomás Arjona, Benito Retuerto y José Ripoll.

NOTA.—Se ruega la publicación en la Prensa política y profesional.

E. C. Estepa de San Juan. M. C. R. Rebollo de Duero; T. L. Fuentes de Agreda. Presentados.

M. M. Fuentebella, A. C. Fuentebella. Presentados oficios.

B. A. Barcones; S. C. Peralejo de Escuderos; A. A. Santervás. J. T. Mosarejo; Casarejos. D. Ch. Matanza. J. C. Peralejo de Escuderos. Reintegradas y presentadas hojas.

A. M. Soliedra. J. L. Aldealseñor. A. R. Chércoles. Presentados.

G. F. San Leonardo. Puede pagarle todo presentando el oportuno recibo, porque tiene adultos.

V. B. Cigudosa. Hecho encargo. S. L. Corvesin. Son para modelo.

A. S. Soliedra. B. A. Barcones. Se les remite impresos.

A. C. Villaseca. Conforme. E. G. Buberós. Conforme.

D. Ch. Matanza de Soria. Remitidos impresos. A. B. Morón de Almazán; se hará como indica. A. L. La Revilla. Está presentada. M. P. M. Espejón; A. F. Recuerda; D. A. Quintanas de Gormaz; B. M. La Hinojosa; B. P. P. Espeja de San Marcelino; C. P. Arcos de Jalón; M. M. Rello. Se les escribe servidos.

D. L. Tapiela; F. A. Brias. Presentados.

R. M. Borchicayado. No iba incluido.

F. B. Chércoles. Remitido lo que interesa.

F. M. Zayas de Bascos. Tome nota. N. P. San Esteban de Gormaz. Se los abonaré con los próximos haberes.

M. G. Inés. Fueron presentados en tiempo oportuno.

R. R. Cidones; presentados. I. B. R. Talveila; L. H. Suellacabras; F. D. Quintana de Gormaz; A. S. La Revilla; S. S. Corbesin; J. A. L. Valdeavellano de Uceros; F. L. L. Santa Cecilia; F. S. Reznos; S. G. Cobaleda; A. R. Chércoles; F. T. Almazán F. B. Chércoles. J. M. M. Puebla de Eca; A. B. Noviercas; N. M. Bretún; F. A. Montaves M. M. G. Ituro; I. P. Las Aldehuelas; E. V. Ledrado; P. C. Villar del Río; L. H. Barcones; L. P. Valduerteles; V. C. Muriel Viejo; M. F. Torralba del Mora; Servidos; se les escribe.

L. V. Ligos; conforme. M. A. Tomé nota. E. V. No iba incluido. R. S. Taroda; L. G. Valloria J. P. Los Campos; M. N. R. Alentisque; J. T. Matasejún; I. G. Las Fuentes de San Pedro; C. R. Cobaleda. Se les escribe servidos. V. L. Sarnago; F. S. Reznos. Si se presentaron.

E. L. Valdelinares; J. A. Langa. Se les escribe.

J. C. Santluste. Se les remiten impresos.

C. C. San Pedro Manrique. Queda suscrita. F. A. Montaves; P. A. Medinaceli; A. D. Valdenegrillos; J. G. B. Las Fuentes de San Pedro, Conforme.

C. S. Muriel de la Fuente. Se les remiten impresos.

M. A. Los Llamosos. Recibido.

J. M. P. San Andrés de San Pedro. Reintegrados y presentados.

J. M. de la P. Noviercas. Hecho lo que interesa. J. P. Sobradie; J. B. Iruñuela. F. G. Montilla. Recibido giro.

E. L. Valdeprado. F. G. Almazán. Conforme. T. C. Arbujuelo. M. M. Fuentebella. V. G. Valdanzo. F. G. Almazán. Se les escribe.

M. B. Bayubas de Arriba. Si están presentadas.

I. S. Tarancueña. E. L. Valdeluyiel; F. G. Bayubas de Abajo; C. D. Sauquillo Alcazar. Contestada carta.

¡QUE EL FIN CORONE LA OBRA!

De la hispana República el ambiente es de predilección por la enseñanza, factor de alto relieve y bienandanza para el que en conseguirlo es diligente.

Por ahí se comienza; tan urgente es aun ante el dormido la bonanza, que el relumbrón en plena lontananza puede, del más rehacio orlar la frente.

Sea de tal manera fecundante la acción, que pueblo y Mando en armonía con su profesorado, se propongan

acabar con la pléyade humillante del analfabetismo, pleitesta que ascenderá a baldón si la prolongan.

Victoriano SANZ

De la reforma de la Inspección.—Tres innovaciones interesantes

a) Antecedentes

Hace unos años se formaron en la provincia de Cáceres «Círculos de Estudios» de fines análogos a los Centros de colaboración.

En la provincia de Segovia existen Centros que han obtenido resultados óptimos. En el año último se formó otro Círculo de colaboración en la provincia de Santander. (3)

El Inspector General don Antonio Ballesteros dedica el último capítulo de su interesantísimo libro «La cooperación en la escuela» y bajo el epígrafe de «La Cooperación entre los maestros» al estudio de la colaboración profesional y en charlas y conferencias ha hablado de este tema bastante y muy certeramente.

Por fin, el Reglamento de nuestra Asociación provincial los acogió con motivo de su reforma (gracias al compañero Hidalgo) y los entusiastas y cultos camaradas del campo de Gómara constituyeron el curso pasado su «Centro de Cooperación Pedagógica Luis Vives» de cuyo resultado podríamos anotar algo interesante.

Estos son los antecedentes de que hasta la fecha tenemos noticia. (1)

b) Concepto y relaciones de interdependencia de los Centros de colaboración

Yo no les llamo de «colaboración» sino de «cooperación». Quizás no merezca la pena de discutir el cambio de palabras pero a mi me resulta mucho más expresiva y simpática la palabra «cooperación» y así bauticé a esta clase de organismos cuando comencé a hablar de ellos y con ese nombre, con el de «Centros de Cooperación Pedagógica» les denominan muchos maestros. Mas como las iniciales son las mismas (C. C. P.) aplique el lector la denominación

que más le agrade y todos quedaremos contentos.

Decía en otra ocasión: «No puede permitirse que siga el maestro rural más tiempo viviendo el absurdo aislamiento, que se encastille en una apartada aldea y al cabo de cierto tiempo se adueñe de su intelecto la más grosera rutina y el más estúpido tedio por obra exclusiva del duro ambiente aldeano, vencible, sin duda alguna, introduciendo la cooperación (léase si se quiere colaboración) profesional que hará la vida del maestro más g a, más alegre, más optimista y mantenedora en todo momento de la juventud de espíritu, del anhelo constante de perfeccionamiento y ampliación de su bagaje cultural.» Aquí queda pues justificada la existencia de los C. C. P.

Ahora bien, ¿que se entiende por C. C. P?

Juan José ORTEGA

(Continuará)

(3) Véase artículo de Pedro Navarro. «Cultura Española» núm. 40.

(1) En algunas provincias ya han comenzado a constituir Centros como consecuencia del artículo 15 del Decreto de 2 de diciembre. Sabemos que se ha constituido uno en Villafraña (Navarra) y van a organizarse otros en misma provincia.

María Montessori a España

Ultimamente la eminente Doctora María Montessori ha sido recibida por el Ministro de Instrucción pública.

Después de una larga conversación en que la ilustre pedagoga expuso al Ministro todos los detalles de Curso que durante los meses de febrero y junio dará en Barcelona bajo los auspicios de las más altas corporaciones de aquí y de Madrid.

El señor Ministro prometió a la eminente doctora que enviaría al Curso un buen número de Inspectores de Primera enseñanza, Maestros nacionales y profesores de Pedagogía.

NOTICIAS

ADVERTENCIA.—Se advierte a las maestras que han percibido gratificación de Adultos de Enero, que es indispensable enviar un recibo, independiente del de haberes, para justificar el cobro de dicho emolumento.

Las que no hayan entregado dicho recibo en Pagaduría, deberán remitirlo inexcusablemente al señor Habilitado.

Comisión Provincial Calificadora del Concurso oposición a Direcciones de Escuelas Graduadas

Se convoca a los señores opositores don Marino Zaforas Román, don Miguel Hidalgo Aldea, don Gonzalo Aguarón Gonzalo y don Pedro A. Gómez Lozano, para el día 13 del actual, a las tres de la tarde, en la Escuela Normal de la calle Aduana Vieja, con objeto de realizar el ejercicio escrito que previene el Decreto de 1 de julio de 1932 en su artículo 23 apartado a).

No pueden realizar dicho ejercicio don Juan J. Ortega y don Vicente Badia, por llevar cinco años de servicios en propiedad en la enseñanza oficial.

Soria febrero 1933.

V.º B.º

El Presidente, Felipe Lucena

El Secretario, Antonio Diez

LA VOZ DE SORIA

MARTES Y VEIRNES

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITURA Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS [graduados] ORTIZ" y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

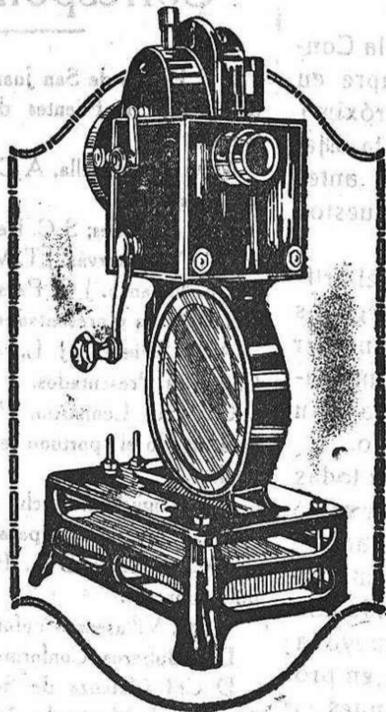
FLORES POETICAS.— Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito, es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bona colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



PATHE-BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.—SORIA

Dalmau Carles, Pla. S. A.—Editores. GERONA - MADRID

Obras nuevas

SEGUNDO LIBRO, por D. Joaquín Pla Cargol, Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del PRIMER LIBRO, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

LECTURAS ESTIMULANTES, por D. Pedro Arna, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos.)

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy

personal e interesante de la gramática. Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

ALGUNAS MUJERES.—Libro de lectura para niñas por la cultísima escritora María Luz Morales. RIBERA Y ZURBARAN (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

OBRAS RECIENTES

LITERATOS, CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

GEOGRAFIA ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Formado 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - GERONA

Anuncio de 1932

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas; grabado a dos colores: tamaño 1,20 X 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS

Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores, de las formas y del cálculo. Edición castellana del METODO DECROLY.

Nuevas publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.